Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

santo oficio = Sian demandado mas de exi
demandado vexidores y salbador
de moçirado ta dos vecinos desta
villa estando primero en la ajada
de su ayuntamiento como consexo y
forma de consexo y de la villa y dixeron
que ella dan y dieron su poder cumplido
bastante de derecho segun de a
mas a la ciudad vexidor de la villa de ci
udad ella especialmente para que en non
bre de la villa y su cuenta y hacienda denuncia
ante el señor don andres flores de la y ala con
sul tor del santo oficio de la inquisicion te
nente de gobierno y oficio de dicha ciudad
de murcia y interesados y presente un tan
to de diez ducados que esta villa tiene hecho en
valor de ocho cientos y ocho ducados y
sesenta y cinco y cinco mill y quatrocientos mara
vedis y ana de vezino del dicho que dicen ha
cho de la inmunidad que el rey nuestro señor
en la dicha ciudad de murcia y ida que la di
cha cantidad se sis y sienta y no se le cobre de
esta villa y porque si la dicha ciudad de mur
cia ubiera dexado hacer la ajada del
rio se coquellaran de su gente aquesa
sa y por la mitad del termino de esta villa sis
alenidas se dicen tiene en los cam y es
des esta villa y ante de dichas agras y vele
ra y loca de esta villa de murcia an
mentos de arboles generales y no
solamente hachos y que dichas ade
midas hacedan o sigun se dice